

ÍNDICE AI: AMR 46/17/97/s
21 de abril de 1997

Perú: Derechos humanos en tela de juicio

Revelaciones sobre la existencia de planes de los servicios secretos del Ejército para intimidar a disidentes del gobierno del presidente Alberto Fujimori, unidas a una oleada de informes sobre violaciones de derechos humanos perpetradas por las fuerzas de seguridad, apuntan a un empeoramiento de la situación en lo que se refiere a la protección de los derechos humanos en Perú, según ha concluido una delegación de Amnistía Internacional al término de su visita al país.

Una serie de informes aparecidos en las últimas semanas en los medios de comunicación (testimonios de testigos incluidos) sobre violaciones de derechos humanos por parte de miembros del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) han aumentado el temor de que la protección efectiva de los derechos humanos en Perú pueda estar en tela de juicio. Entre los informes figuran relatos de la tortura de agentes del SIE acusados de filtrar los planes del cuerpo para intimidar a disidentes del gobierno.

Asimismo, miembros del SIE han filtrado información sobre el Grupo Colina, un «escuadrón de la muerte» que, según informes generalizados, ha actuado a las órdenes del SIE. La responsabilidad de una cadena de «desapariciones» y ejecuciones sumarias perpetradas a comienzos de los noventa, de la que formaron parte las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta y en la que perdieron la vida 25 personas, se atribuye al Grupo Colina.

Durante su visita a Perú, realizada entre los días 5 y 20 de abril, la delegación de Amnistía Internacional reiteró los llamamientos que la organización había hecho anteriormente a las autoridades para que se investigaran a fondo estas denuncias, se hicieran públicas las conclusiones y se procesara a todos los culpables.

El hecho de que en Perú no exista una protección eficaz de los derechos humanos va unido a la impunidad que rodea los millares de casos no resueltos de abusos perpetrados por las fuerzas de seguridad en los últimos años.

«Las dos leyes de amnistía promulgadas en junio de 1995, que cerraron todas las investigaciones sobre violaciones de derechos humanos ocurridas entre 1980 y 1995, no sólo niegan la verdad y la justicia, sino que además contribuyen a que se cometan más abusos» afirma Amnistía Internacional.

La organización de derechos humanos también ha reiterado su preocupación por la seguridad y el bienestar de los 72 rehenes que llevan ya más de 120 días retenidos por el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) en la residencia del embajador de Japón en Lima, la capital.

Una vez más, la organización insta al MRTA y a las autoridades que procuren en todo momento buscar una solución a esta crisis para que los 72 rehenes sean liberados sanos y salvos.